



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000486-02 *Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laita, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la revisión de la subvención del ayuntamiento de Aranda de Duero para las escuelas infantiles “Aranda de Duero” y “Allendeduero”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

En el transcurso de la sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 16 de octubre de 2012, los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laita, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000486, instando a la Junta de Castilla y León a la revisión de la subvención del ayuntamiento de Aranda de Duero para las escuelas infantiles “Aranda de Duero” y “Allendeduero”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac